

INTEGRACION PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 347.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Ayuntamiento ha procedido a alojar su Perfil del Contratante en la Plataforma de Contratos del Sector Público por lo que la información relativa a las licitaciones de esta Entidad podrá ser consultada en la dirección electrónica: <https://contrataciondelestado.es>